



DECLARACIÓN DE LA RED DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE INSTITUCIONES NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍAS DEL PUEBLO DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE, POR LA SITUACIÓN DE GAZA, PALESTINA.

Las Asociaciones y sindicatos de trabajadores de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y Defensorías del Pueblo de Chile, Uruguay, Perú y Colombia, a 75 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, nos reunimos para expresar nuestra preocupación y horror ante el genocidio, persecución y desplazamiento forzado al que está sometida la población civil en la Franja de Gaza. El ataque de Hamas contra el Estado de Israel, no puede justificar crímenes y una respuesta ajena a las normas del derecho internacional humanitario, el cual indica que incluso en las guerras se deben respetar y garantizar derechos. Se trata de obligaciones mínimas, entre las cuales están, no infringir castigo colectivo a la población civil; la prohibición de atacar los centros de refugiados; a personal médico; a los centros de salud; la prohibición absoluta de atentar contra la vida e integridad de niños y niñas; mujeres; personas enfermas y adultos mayores

Como trabajadoras y trabajadores por los derechos humanos nos estremecen y horrorizan las noticias que dan cuenta de incesantes bombardeos a hospitales, escuelas, campos de refugiados, ambulancias, lugares de culto religioso, universidades y en general toda la infraestructura civil, y el desplazamiento forzado de más del 85% de la población, quienes se han visto obligados a dejar sus hogares debiendo desplazarse al sur de la franja, donde tampoco se encuentran lugares seguros para vivir, convirtiendo hoy a Gaza en uno de los lugares más peligrosos del mundo.

El pueblo Palestino ha sido desplazado y ha sufrido el asedio por décadas y desde el 7 de octubre de 2023, según cifras de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNWRA), más de 19 mil civiles palestinos han sido asesinados, entre ellos más de 8 mil niños y niñas, y se estima que las cifras de lesionados supera los 50 mil, dentro de los cuales cientos de niños y niñas han sufrido la amputación de algunas de sus extremidades.

Como trabajadores y trabajadoras en defensa de los derechos humanos, le rendimos un sentido homenaje a los 136 trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas que han sido asesinados y asesinadas, una cifra nunca vista en la historia de la ONU.

El asedio al que se está sometiendo a la población civil impide el acceso al agua potable, alimentos, combustible, e insumos médicos, lo que, sin lugar a dudas, constituye un castigo colectivo y transgrede abiertamente el derecho internacional humanitario.

Actualmente las familias en Gaza viven sin lo esencial, las condiciones de hacinamiento e insalubridad han provocado un creciente aumento de enfermedades infecciosas y los hospitales que aún pueden funcionar no pueden otorgar atención de salud a las personas heridas por encontrarse saturados, por los constantes ataques y por ausencia de medicamentos.

Adherimos al urgente llamado del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, y abogamos por un *“alto al fuego, respeto al derecho internacional humanitario, liberación incondicional de rehenes, protección de civiles, hospitales, instalaciones de la ONU, refugios y escuelas ahora”*.

Llamamos a la institucionalidad de derechos humanos a nivel internacional a realizar todas las acciones necesarias e inmediatas para atender las graves violaciones a los derechos humanos, y emprender acciones de reparación urgente con la población sobreviviente a esta grave tragedia.

Sindicato de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo – SINDHEP (Colombia)

Asociación de Funcionarias y Funcionarios del Instituto Nacional de Derechos Humanos – AFFINDH (Chile)

Sindicato de Trabajadores de la Defensoría del Pueblo (Perú)

Asociación de Funcionarios/as de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo – AFINDDDHH (Uruguay)

28 de diciembre de 2023